JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	*"Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire."*
Modalidad de contratación:	CD N° 01/2017
ID Nº:	324286
Expediente de la DNCP N°:	304264

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los treinta dias del mes de Marzo del año 2017, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, El Asesor Juridico Pablo Servin y el funcionario de la UOC Ariel Quiñonez, quien preside; y en representación de la Empresa,VIS S.R.L la Sra. Ana Lucia Rolon con Nro CI 4.600.913, de la empresa TECNOFRIO el Sr. Diego Gaona Bernal con Nro de CI 5.035.560 y de la empresa FRIOTEXS SRL el Sr. Victor Monges Rojas con CI Nro 3.886.895 ,Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N° 01/2017 "*Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire*"

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:
   En virtud a lo establecido en el punto 2 de la Adenda Nº 1 se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de lo siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. GUIDA Construcciones Civiles
2. RV Service
3. FRIOTEXS G SRL
4. VIS SRL.
5. TECNOFRIO

2. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total
1. GUIDA Construcciones Civiles	Gs. 18.926.000
2. RV Service	Gs. 16.671.000
3. FRIOTEXS G SRL	Gs. 24.132.800
4. VIS SRL	Gs. 29.541.500
5. TECNOFRIO	Gs. 34.666.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Guida	RV	FRIO TEXS	VIS	TECNO FRIO
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	*Presenta
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	*Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Guida**	**RV**	**FRIO TEXS**	**VIS**	**TECNO FRIO**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Presenta			*Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	Presenta			*Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Presenta			*Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta			*Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Guida**	**RV**	**FRIO TEXS**	**VIS**	**TECNO FRIO**

a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			*Presenta	*Presenta	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			Presenta	*Presenta	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			*Presenta	No Presenta	
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Presenta	*Presenta	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV. Otros documentos.	**Guida**	**RV**	**FRIO TEXS**	**VIS**	**TECNO FRIO**
a) Relevamiento técnico. Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica expedida por la U.O.C. o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 475/2012.	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios de mantenimiento de Aires Acondicionados, con un mínimo de tres (3) referencias del año 2016.	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta
c) Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

AQV/UOC

El Sr. Diego Gaona de la empresa Tecnofrio deja como observación que la empresa Guida en su Formulario Nro. 2 omitió el nombre su empresa en el primer párrafo, también que la empresa VIS SRL completo de manera errónea la fecha en el Formulario Nro. 2, También que la empresa RV SERVICE omitió dos columnas en la planilla de precios del Formulario Nro. 1

EL Sr. Victor Monges de FRIOTEXS deja como observación que la empresa RV SERVICE no presenta Declaración Jurada de conocer el sitio para realizar la oferta del mantenimiento, También que la empresa VIS SRL que su constancia de mantenimientos y sus facturas son presentadas sin autenticar.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ariel Quiñonez
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servin
Asesor Jurídico

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Pablo Monges
Friotexs SRL

Ana Lucia Rolón
VIS S.R.L.

Diego Gaona
T.F.

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662